

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRIJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5 de 1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se publica la relación de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de propaganda electoral (carteles, pancartas, y banderolas) de los distintos municipios pertenecientes a este partido judicial, para las elecciones a Cortes Generales del día 20 de noviembre de 2011.

Albarreal de Tajo.

- Actos de campaña electoral:
-Salón de Actos del Ayuntamiento.
Colocación de propaganda electoral:
-La entrada y salida de la población.

Alcabón.

- Actos de campaña electoral:
-Casa de cultura del edificio del Ayuntamiento, laborables de lunes a viernes, durante la tarde.
Colocación de propaganda electoral:
-Distintos puntos (paneles de madera) instalados y ubicados en la travesía de la localidad.

Aldea en Cabo.

- Actos de campaña electoral:
-Salón de la Casa de Cultura. A partir de las siete de la tarde en días laborables y cualquier hora en sábados y domingos.
Colocación de propaganda electoral:
-Embarcadero.
-Báscula municipal.
-Farolas.

Almorox.

- Actos de campaña electoral:
El lugar habilitado para realizar mítines durante el periodo de campaña electoral es el Centro Social Polivalente.
Colocación de propaganda electoral:
Los lugares para colocar la propaganda electoral son los habituales.

Arcicóllar.

- Actos de campaña electoral:
-Centro Social Polivalente.
Colocación de propaganda electoral:
-Parque municipal y entrada al Centro Social Polivalente en los paneles instalados para ello.

Barcience.

- Actos de campaña electoral:
-Dependencias del Aula de Cultura Polivalente, ubicadas en la Plaza Luciano Garrido.
Colocación de propaganda electoral:
-Plaza Luciano Garrido.
-Plaza Palacio.

Burujón.

- Actos de campaña electoral:
-Casa de la Cultura. A partir de las 20,00 horas, previa solicitud de los partidos para su coordinación.
Colocación de propaganda electoral:
-Tablones dispuestos en la fachada este del Ayuntamiento.
-Postes y farolas de titularidad municipal.

Camarena.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la Cultura, ubicada en la plaza de la Libertad, de lunes a viernes, de 19,00 a 22,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Se podrán utilizar solamente los paneles que se habilitarán al efecto, quedando expresamente prohibida la colocación de banderolas por motivos de seguridad, o cualquier otro sitio que no sea el indicado.

Camarenilla.

Actos de campaña electoral:

–Salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal sita en la calle Príncipe de Asturias, número 2, de Camarenilla, en el siguiente horario: De lunes a viernes de 18,00 a 20,00 horas; sábado y domingo de 12,00 a 14,00 horas y de 18,00 a 20,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Tablones habilitados al efecto en la fachada principal de la Casa Consistorial, sita en la plaza de España, número 1.

Carmena.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la cultura cualquier día de la semana y a cualquier hora.

Colocación de propaganda electoral:

–Los paneles que pone el ayuntamiento en los lugares de costumbre.

El Carpio de Tajo.

Actos de campaña electoral:

–Edificio Casa de la Cultura, calle Cruz Viñas, número 2.

Colocación de propaganda electoral:

–Plaza de España, número 1.

–Calle Constitución, número 54.

–Calle Juan Carlos I, número 15.

–Farolas del alumbrado público.

Carriches.

Actos de campaña electoral:

–Centro social polivalente, calle La Fuente, número 2, de lunes a viernes, de 18,00 a 22,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Propaganda: Pretil de la calle Praderas.

–Pancartas y banderolas: Farolas del Ayuntamiento.

El Casar.

Actos de campaña electoral:

–Centro municipal multiusos, calle Otero, número 42 y el patio del citado Centro Multiusos en cualquier día a partir de las 15,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

Tableros:

–Calle Otero junto al colegio público.

–Plaza de la Iglesia junto a la iglesia parroquial.

–Calle Conde de Mayalde, esquina con calle Alcalde Miguel Angel Palencia.

–Calle Calderón de la Barca, esquina con calle La Caseta.

–Calle Escalona I a la altura del número 72.

Domingo Pérez.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la Cultura, todos los días a partir de las 18,00 horas.

–Plaza de España sin restricción de días y horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Alumbrado público de las carreteras de Erustes, Otero y Los Cerralbos.

Escalonilla.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la Cultura, de lunes a viernes de 17,00 a 21,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Tableros portátiles instalados en la plaza de la Fuente.

Escalona.

Actos de campaña electoral:

–Salón de actos de la Casa de Cultura, en horario de 18,00 a 24,00, previa reserva en las oficinas municipales.

Colocación de propaganda electoral:

Carteles y pancartas:

–Plaza del Infante Don Juan Manuel.

–Cruce de avenida de la Constitución con la avenida de Peñafiel.

–Avenida de Peñafiel frente a cuartel de la Guardia Civil.

- Arco de San Miguel.
 - Parque de las tres Cruces frente a Centro de Salud.
 - Avenida de Talavera junto al transformador eléctrico.
 - Avenida de Talavera en la salida del núcleo Riberas del Alberche (marquesina de la parada del autobús).
 - Calle Lagartera (marquesina de la parada del autobús).
 - Parque Los Eucaliptos.
 - Entrada la Urbanización PRIMIE junto a la gasolinera.
 - Entrada Urbanizaciones Vega de Escalona y Playa de Escalona.
 - Entrada Urbanización Conejeros (marquesina de la parada del autobús).
 - Entrada Urbanización Castillo de Escalona.
 - Entrada por la carretera Nacional 403 a las urbanizaciones Almorajuelo y los Cigarrales.
 - Entrada a la Urbanización Miragredos por la carretera de Aldea en Cabo.
 - Entrada a la Urbanización Miragredos por la carretera de Paredes de Escalona.
- Banderolas:
- Avenida de la Constitución.
 - Avenida de Peñafiel.

Erustes.

- Actos de campaña electoral:
- Casa de la Cultura, sita en paseo Miguel de Cervantes, número 4. Desde las 17,00 a las 22,00 horas, todos los días de la semana (previo aviso).
- Colocación de propaganda electoral:
- Farolas del alumbrado público y la marquesina de la parada de autobuses.

Fuensalida.

- Actos de campaña electoral:
- Casa de la Cultura, sita en calle Toledo, número 70, Sala grande o auditorio: De lunes a jueves, de 10,00 a 22,00 horas y viernes de 19,00 a 22,00 horas (excepto los días 10 y 15 de noviembre en horario de mañana).
- Colocación de propaganda electoral:
- Los carteles, en los paneles que al efecto se instalarán en los siguientes espacios:
 - En la avenida de Santiago frente a los números 7 y 10, número de paneles 3 y 3.
 - En la calle Beato Juan de Avila, al lado del centro de salud, 3 paneles.
 - En la calle San Juan Bautista (cerro), 3 paneles.
 - En la avenida Cristo del Amparo (Parque La Soledad), 3 paneles.
 - Las banderolas, en las farolas de alumbrado público de las dos carreteras (Toledo-Méntrida y Torrijos-Chozas de Canales) a su paso por este término municipal.
 - Las pancartas, podrán colocarse colgadas entre fachadas opuestas de cualquier calle de la población.

Garciotum.

- Actos de campaña electoral:
- Centro Cultural Municipal, calle Corralón, sin número, todos los días hasta las 22,00 horas, previa petición.
- Colocación de propaganda electoral:
- Pared situada en la carretera de Nombela dirección a Nuño Gómez, enfrente del Cementerio.

Gerindote.

- Actos de campaña electoral:
- Salón Cultural, calle Estación.
- Colocación de propaganda electoral:
- Carteles, pancartas y banderolas plaza de España.

Hormigos.

- Actos de campaña electoral:
- Salón de actos del Ayuntamiento.
- Colocación de propaganda electoral:
- Plaza de la Constitución en dos tablones, en las farolas del pueblo y en los demás sitios de costumbre.

Huecas.

- Actos de campaña electoral:
- Salón cultural en calle La Paz, sin número, todos los días de la campaña, a cualquier hora.
- Colocación de propaganda electoral:
- Para la instalación de pancartas y banderolas.
 - Báculos de las farolas, palomillas... del municipio.
 - Para la colocación de carteles.
 - Valla del parque público de Huecas.
 - Valla colegio público Gregorio Marañón.

La Mata.

- Actos de campaña electoral:
- Casa de la Cultura sita en avenida de Lepanto, número 3, de lunes a sábados y de 20,00 a 23,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

- Pancartas y banderolas colgadas, en farolas a excepción de la avenida de Lepanto.

Maqueda.

Actos de campaña electoral:

- Salón de actos de la Casa de Cultura, calle Real, número 6, en horario de 20,00 a 23,00 horas, todos los días de la semana dentro del periodo legal electoral.

–Plaza de la Constitución y resto de plazas públicas del municipio, como en el caso anterior, pero sin sujeción a horario.

Colocación de propaganda electoral:

- Farolas del alumbrado público sitas en distintas vías públicas del municipio.
- Vallas habilitadas al efecto por el Ayuntamiento en varias vías públicas.

Méntrida.

Actos de campaña electoral:

- Casa de la Cultura.
- Parque municipal «Alameda de Méntrida».

Colocación de propaganda electoral:

- Fachada escaleras plaza de España, sin número.
- Fachada Casa Centro Social Polivalente, sin número.
- Farolas situadas en la avenida de la Solana.
- Farolas situadas en la plaza de España y avenida Félix Arranz, (plaza Chica).
- Farolas situadas en la calle San Roque.

Mesegar de Tajo.

Actos de campaña electoral:

- Casa de la Cultural sita en calle Carpio, sin número, desde las 17,00 a las 22,00 horas, todos los días de la semana (previo aviso).

Colocación de propaganda electoral:

- Farolas del alumbrado público y la marquesina de la parada del autobús.

Nombela.

Actos de campaña electoral:

- Casa de la Cultura, sita en calle Pozo Nuevo, número 7, todos los días de la semana a partir de las 20,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

- Carteles habilitados en calle Ancha, número 42, avenida de Toledo, número 9 y camino del Moralillo, número 5.

Novés.

Actos de campaña electoral:

- Casa Municipal de Cultura.
- Pabellón municipal «11 de Marzo».

Colocación de propaganda electoral:

- Paneles dispuestos para tal fin.
- Farolas Públicas.
- Pancartas, excepto en la travesía de la carretera CM-4009.

Nuño Gómez.

Actos de campaña electoral:

- Centro Social Polivalente, plaza del Ayuntamiento, número 1, todos los días y hasta las 22,00 horas, previa petición.

Colocación de propaganda electoral:

- Pared situada en la parte trasera del Ayuntamiento.

Otero.

Actos de campaña electoral:

- Salón de actos de actos del Ayuntamiento y Casa de cultura, así como la Plaza del Ayuntamiento, en cualquier día, a partir de las 17,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

- Paneles–tableros que el Ayuntamiento instalará en la entrada y salida del Municipio junto a la Carretera CM-4015, así como en la Plaza del Ayuntamiento.

Paredes de Escalona.

Actos de campaña electoral:

- Salón de plenos del Ayuntamiento. Horario: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, previa comunicación a la secretaría del Ayuntamiento para organizar citas y horarios.

Colocación de propaganda electoral:

- En toda la localidad de Paredes de Escalona carteles y pancartas.

Pelahustán.

Actos de campaña electoral:

- Centro Social polivalente en plaza Nueva, sin número.

Colocación de propaganda electoral:

- Pancartas y carteles colgados a postes y farolas por el sistema llamado de banderolas.

Portillo de Toledo.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la cultura y Pabellón Municipal.

Colocación de propaganda electoral:

En Plaza España, calle Ramón y Cajal (colegio público) y calle Caño.

La Puebla de Montalbán.

Actos de campaña electoral:

–Pabellón municipal: De lunes a jueves, de 20,00 a 22,00 horas.

–Casa de la Cultura: De lunes a domingo, de 16,30 a 22,30 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Plaza de San José.

–Plaza de la Glorieta.

–Calle del Convento.

–Avenida de Madrid.

–Avenida Santa Lucía.

En la EATIM La Rinconada:

Actos de campaña electoral:

–Biblioteca: De lunes a viernes, de 16,30 a 21,30 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Biblioteca.

–Centro médico.

Quismondo.

Actos de campaña electoral:

–Colegio público Pedro Zamorano, los viernes y sábados de 19,00 a 21,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Tablón ubicado en la esquina entre calles Cominas e Hipólito del Castillo.

–Banderolas y pancartas: Las calles Patricio Puebla e Hipólito del Castillo.

Rielves.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la Cultura, sita en calle La Barca, número 22. Cualquier día y hora de la semana, previa solicitud de los interesados.

Colocación de propaganda electoral:

–Tablón de anuncios sito en la Casa de Cultura (calle La Barca, número 22).

–Distintos puntos (paneles de madera instalados y ubicados en la travesía de la localidad).

Santa Cruz de Retamar.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la Cultura.

–Centro Social Polivalente.

Durante todos los días de la semana a partir de las 20,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Carteles: En tableros habilitados para ello, situados en las proximidades del parque municipal «Adela García» y de plaza de España.

–Banderines y pancartas: En farolas del alumbrado público.

Urbanización Calalberche:

Actos de campaña electoral:

–Plaza de toros, hogar del jubilado y dependencias municipales durante los días de la semana a partir de las 20,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Carteles. En tableros habilitados para ello, situados en las dos entradas a la urbanización (calle Ginebra, número 19, y zona verde de avenida de Madrid).

–Banderines y pancartas: Farolas de alumbrado público.

Santa Olalla.

Actos de campaña electoral:

–Centro Social Polivalente, calle Primero de Mayo, número 4, todos los días a partir de las 20,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Dos paneles en la antigua carretera N-V, uno a la altura de la Urbanización Los Llanos y otro frente al Parque.

Santo Domingo-Caudilla.

Actos de campaña electoral:

–Casa de la Cultura, calle Vieja, sin número, de lunes a domingo, de 9,00 a 24,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

–Carretera Toledo-Avila.

–Calle Vieja.

–Calle José Antonio.

–Calle Camino Hondo.

La Torre de Esteban Hambrán.

Actos de campaña electoral:

–Salón de actos del Centro Social Polivalente, calle Juan Aguado, número 3, cualquier día de la semana y en horario de 17,00 a 22,00.

–Salón de actos del Centro Cultural, plaza de Manuel García Martín, sin número, cualquier día de la semana y en horario de 17,00 a 22,00.

–Centro de Actividades Municipal, calle Cantarranas, número 1, cualquier día de la semana y en horario de 12,00 a 22,00 horas.

Colocación de propaganda electoral:

Carteles:

–Paneles de madera dispuestos al efecto junto a la verja del colegio público «Juan Aguado», en la plaza de la Constitución.

–Paneles de madera dispuestos al efecto en la pared del edificio del antiguo matadero municipal, en el paseo de la Canaleja.

–Paneles de madera dispuestos al efecto en la calle Barrera, junto al transformador de Unión Fenosa.

Pancartas y banderolas:

Las farolas existentes en:

–Calle Inmaculada, desde su confluencia con la calle Santa Cecilia.

–Avenida de Don Fernando Gómez-Pinto López.

–Avenida de la Fábrica.

–Travesía de la carretera CM-5004 (carretera de Méntrida y Santa Cruz).

–También para la colocación de pancartas en la plaza de San Ildefonso, en la travesía de la carretera CM-5004, confluencia de las calle Santa Ana con plaza de la Constitución, confluencia de la calle Pedro Poggio con calle Huertas y en la calle Inmaculada.

Torrijos.

Actos de campaña electoral:

–Salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el Palacio Pedro I, plaza de San Gil, número 7.

–Salón de actos de la escuela de música (martes y jueves en horario de tarde), en calle Eras de San Francisco.

–Sala de audiovisuales del Palacio Pedro I.

–Auditorio del Palacio Pedro I, plaza de San Gil, número 7.

Colocación de propaganda electoral:

–Un panel en la plaza de Camarín esquina a calle Tejar y calle Jabonerías.

–Un panel en la fachada del parque situado en la confluencia de Jabonerías y calle Cerro Mazacotero.

–Un panel delante del edificio Torre Caja de ahorros.

–Un panel en la plaza de San Isidro.

–Un panel en calle Jabonerías confluencia con la calle Bailén.

–Un panel en Puerta Maqueda.

–Un panel en el cruce entre la calle Acacias con la carretera de Avila.

–Un panel en la plaza Caño Nuevo.

–Un panel en calle Eras de San Francisco.

–Un panel en la plaza de los Caídos (Colonias Gatell).

–Un panel en calle Murillo, esquina calle Vistillas.

–Un panel en la plaza de los Descubrimientos.

–Un panel en la plaza de la Constitución.

Villamiel de Toledo.

Actos de campaña electoral:

–Centro Social del municipio.

Colocación de propaganda electoral:

–Calle Cantarranas.

Torrijos 7 de octubre de 2011.–El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Torrijos, Manuel Alcón Vallejo.

N.º I.-9202